

CONSTANCIA: A despacho de la señora juez, la anterior solicitud de copias.

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

Auto 2239

Santiago de Cali, diciembre siete de dos mil veintiuno

PROCESO: DIVORCIO M.A.

DTE: GILAR FERNANDEZ DE CASTAÑEDA Y
BENJAMIN CASTAÑEDA URREGO
76001-31-10-004-2005-00867-00

Atendiendo el anterior informe de secretaria, se ORDENA:

1.- Autentíquese y entréguese las copias de la sentencia 502 de Septiembre 26 de 2005, solicitadas por Gilar Fernández de Castañeda, las cuales son requeridas para ser apostilladas en el ministerio de relaciones exteriores.

2.- Autorizar a Solanlly Fernández García para recibir las copias auténticas mencionadas en el numeral anterior.

NOTIFIQUESE

La juez. –

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a82b554354c5acb0541f18973c49f76a117e6df47376e3eae17b1d7de52a8b30

Documento generado en 07/12/2021 09:59:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>